

COLLEGE PARK CITY-UNIVERSITY PARTNERSHIP

PROGRAMA PARA LA PROPIEDAD DE VIVIENDA



COMPRE UNA VIVIENDA EN COLLEGE PARK Y RECIBA \$ 15,000 DE AYUDA PARA EL PAGO INICIAL Y COSTOS DE CIERRE

El Programa para la Propiedad de Vivienda de College Park City-University Partnership es parte del esfuerzo para aumentar el número de personas que viven cerca de su puesto de trabajo en la Ciudad de College Park, como describe el documento University District Vision 2030.

Los empleados de la Universidad de Maryland, College Park, a tiempo completo y con beneficios y los empleados a tiempo completo de la Ciudad de College Park pueden recibir \$15,000 como ayuda para el pago inicial o para los costos de cierre de una vivienda que se compre en cualquier lugar de College Park. La compra de una propiedad alquilada con anterioridad o de nueva construcción es también potencialmente elegible para el Programa de Subvenciones para la Adquisición de Viviendas por parte de Nuevos Vecinos que puede añadirse a este programa.

MÁS INFORMACIÓN EN:

COLLEGEPAKPARTNERSHIP.ORG/HOMEOWNERSHIPPROGRAM



INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

¿CUÁNTO DINERO OFRECE EL PROGRAMA PARA LA PROPIEDAD DE VIVIENDA Y CÓMO SE ESTRUCTURA?

\$15,000; tiene interés cero y es un préstamo condonable a diez años si se cumplen todos los requisitos. Los préstamos se distribuirán, dependiendo de la disponibilidad de fondos, por orden de llegada de las solicitudes. Estos fondos solo se pueden usar para el pago inicial o para los costos de cierre de una vivienda que se compre en College Park.

¿PUEDO USAR ESTE PRÉSTAMO EN CONJUNCIÓN CON OTROS PRÉSTAMOS U OTROS PROGRAMAS DE PROPIEDAD DE VIVIENDA?

Sí. <https://collegetownpartnership.org/homeownershipprogram/program-partners/>

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER ELIGIBLE PARA EL PRÉSTAMO?

El comprador de la vivienda (o su cónyuge) debe ser un empleado o reciente contratado de la Universidad de Maryland, College Park a tiempo completo y con beneficios, o empleado a tiempo completo de la Ciudad de College Park. La vivienda que se compre debe estar situada en College Park. College Park City-University Partnership no discriminará a ningún solicitante por edad, raza, color, creencia, embarazo, religión, nación de origen, ancestros, discapacidad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, características físicas u otras bases ilegales de discriminación.

¿CÓMO PUEDO RESERVAR Y RECIBIR UN PRÉSTAMO?

Una vez se reciba la solicitud (se recomienda hacerlo 3 semanas antes del cierre), se reservarán los fondos y se llevará a cabo una revisión final de los documentos. Si todo es correcto se aprobará el préstamo. El comprador firmará un acuerdo formal de préstamo y enviará un cargo inicial de \$100 a College Park City-University Partnership. La Partnership hará la transferencia de los fondos a la compañía del acuerdo. En el momento de la liquidación, se registrará una escritura de fideicomiso y una nota en el que se consignará el préstamo.

QUESTIONS?

Favor de contactar Valerie Woodall, vwoodall@collegetownpartnership.org o 845-649-2477 si desea más información sobre este programa.

SOLICITUD, INSTRUCCIONES Y REQUISITOS

CÓMO SOLICITAR:

Elegir una vivienda en los límites de la ciudad de College Park; la propiedad elegible debe ser la primera residencia del comprador, estar ocupada por el comprador y ser una vivienda unifamiliar, una townhouse o un condominio.

Empezar el proceso de compra de la vivienda. Se debe obtener la aprobación de un préstamo hipotecario antes de recibir nuestro préstamo (favor de chequear con su entidad de crédito FHA); se recomienda encarecidamente la pre-aprobación de una entidad de crédito antes de firmar un contrato de venta. Se recomienda también una inspección de la vivienda.

Obtener una solicitud online en el Ayuntamiento de College Park o a través del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de Maryland y presentarla a la coordinadora sénior del programa en vwoodall@collegetownpartnership.org

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD Y LA RESERVA DE UN PRÉSTAMO (ENTREGAR LO ANTES POSIBLE):

- Solicitud del Programa para la Propiedad de Vivienda
- Verificación firmada de empleo en la Universidad de Maryland o en la Ciudad de College Park
- Copia firmada de la solicitud del crédito hipotecario (de su entidad de crédito hipotecario; CPCUP debe recibir un acuerdo final de préstamo antes de entregar los fondos)
- Una copia de la tasación (de la entidad crediticia de la hipoteca)
- Contrato de la venta formalizado por ambas partes



MÁS INFORMACIÓN EN:

[COLLEGETOWNPARTNERSHIP.ORG/HOMEOWNERSHIPPROGRAM](https://collegetownpartnership.org/homeownershipprogram)